

LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA COOPERATIVA DECLARADAS DE INTERÉS MUNICIPAL RECIBIRÁN UNA BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES (ICIO)

Por **admin**

Creado **13 Sep 2018 - 10:47**



Jue, 2018-09-13 10:47

El Ayuntamiento de Naves de Tánago, a través de la Comisión de Urbanismo, ha acordado la adjudicación de un programa de actuación urbanizadora a la entidad fundamental en la economía de nuestra localidad".

